

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INNOCLLOUDIT INNOVACION TECNOLÓGICA S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el siguiente informe:

OPERACIÓN

INNOCLLOUDIT INNOVACION TECNOLÓGICA S.A., durante el 2018 fue un año relativamente estable en el aspecto económico de lo cual, nuestro trabajo pudo continuar, siempre con esfuerzo y anhelo de salir adelante, afrontando toda dificultad que se presente en el camino.

ASPECTOS FINANCIEROS

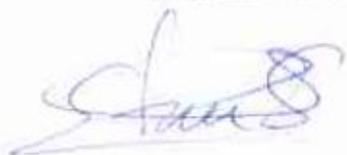
Respecto al resultado anual del 2018, presento sus estados financieros razonablemente, mantiene utilidad en sus resultados anuales.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, la compañía ha seguido a cabalidad con cada una de una de las normas establecidas por los entes regulación y control.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



ING. EDUARDO TUMBACO
Gerente General
INNOCLLOUDIT INNOVACION TECNOLÓGICA S.A.

Guayaquil, 29 de Abril del 2019.

INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS

1. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.-

Los saldos contables se expresan:

	2018	2017
Caja Bancos	2.026	800
TOTAL	2.026	800

2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES .-

Los saldos contables se expresan:

	2018	2017
CLIENTES	3.831	442
TOTAL	3.831	442

3. IMPUESTOS POR COBRAR .-

Los saldos contables se expresan:

	2018	2017
CREDITO TRIBUTARIO DE IVA	286	1.087
TOTAL	286	1.087

4. PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IR POR PAGAR .-

Los saldos contables se expresan:

	2018	2017
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	84	
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	1.002	-
TOTAL	1.086	-

7. PATRIMONIO .-

Los saldos contables se expresan:

	2018	2017
Capital pagado	800	800
Reserva Legal y de Capital	400	-
NIIF PRIMERA VZ	-	-
Utilidades/Perdidas Retenidas	3.856,84	1.579
TOTAL	5.057	2.329
	-	-



EDUARDO TUMBACO
GERENTE GENERAL

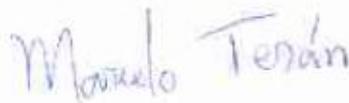
IGNACIO MEDINA CASTRO
CONTADOR

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 2 del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Vía a la Costa, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A., Junta General que es presidida por el Sr. **TUMBACO QUIROGA EDUARDO IGNACIO**, en su calidad de Gerente de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: **TUMBACO QUIROGA EDUARDO IGNACIO, TERAN VILLAFUERTE ANIBAL MARCELO** Accionistas que representan integralmente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares.- Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Socios, para conocer el siguiente orden del día: a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018 del Representante Legal; y, b) El Presidente de la Junta General de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el punto a) del orden del día: Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Representante Legal, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del Informe del Representante Legal; la Aprobación de los Estados Financieros Auditados. Los socios entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A., RESUELVEN: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.-



**EDUARDO TUMBACO QUIROGA
ACCIONISTA**



**MARCELO TERAN VILLAFUERTE
ACCIONISTA**